

Plantean pendientes en Plan de Desarrollo

IVÁN SOSA

El proyecto del Plan General de Desarrollo (PGD), que actualmente está en fase de consulta ciudadana, deberá incorporar inquietudes ambientales y de acceso al agua, plantearon especialistas durante un foro realizado ayer en la UAM-Azcapotzalco.

Aunque el documento menciona el tema de la calidad del aire, no profundiza en los efectos del cambio climático, por los que pasará la Ciudad de México en los próximos años, señaló la investigadora de la UAM, Sylvie Turpin.

La experta refirió que el documento sí toma en cuenta la falta de actualización de las normas para la renovación tecnológica del parque vehicular, pero alertó que está pendiente el tema del calentamiento global.

“En cuestión de cambio climático, no se habla de otro tipo de efectos en general, dentro de la parte del diagnóstico, y lo que sigue está más relacionado con la calidad del aire”, expuso Turpin.

En tanto, Josefa Pérez, del Movimiento Urbano Popular, expuso que organizaciones sociales proponen construir en el lago de Xico-Tláhuac, un colector de agua de lluvias que permitirían su potabilización, en lugar de que el líquido se desperdicie a través del alcantarillado.

“En la Ciudad existe una distribución cada vez más inequitativa del agua, en algunas alcaldías, como Azcapotzalco, se nos tandeo y la falta de agua es mayor, cuando se construyen megadesarrollos con grandes cisternas y albercas”, subrayó

El PGD, junto con el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), son los instrumen-

tos de planeación urbana que definirán las construcciones y desarrollos en los próximos 20 años y los cuales deberán quedar conformados antes de que el 2022 termine.

La organización Suma Urbana subrayó que los foros convocados por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) enfrentan un panorama de invalidez legal, entre otros aspectos, por la ausencia del Consejo Ciudadano.

“Debe reponerse la elaboración del PGD y del Programa General de Ordenamiento Territorial, puestos a consulta violando la Constitución de la Ciudad”, señaló la directora de la organización, Josefina Mac Gregor.

